Contratación Directa Nº 15/2013

"Mantenimiento y Reparación de Bomba de Agua y Planta de Efluentes – Segundo Llamado" ID N° 263.798

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los tres días del mes diciembre del 2013, en la dependencia de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (S4) del Centro Médico Nacional - Hospital Nacional, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la compañía Itauguá Guazú, por Resolución S.G. N° 284/13 se reúnen los siguientes integrantes del Comité de Evaluación : **Abog. Jacinto Doldan,** Representante de la Asesoria Jurídica; **Lic. Luis Armando Ruiz Díaz Vera,** Representante de Sub Unidad Operativa de Contrataciones (S4); **Sr. Julio Rodríguez,** Representante del Departamento de Mantenimiento; **Sr. Carlos Gavilan,** Representante del Departamento de Mantenimiento; a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Contratación Directa No. 15/2013 llamada por el Departamento de Contrataciones Publicas del Hospital Nacional, en el Rubro 240.-

1. Introducción

El No. de PAC del presente llamado, es el 263.798, publicado el 13 de setiembre del 2013.-
El llamado fue ingresado el 11 de noviembre de 2013, con número de expediente 340.353 fijándose la fecha de apertura para el día miércoles 21 de noviembre del 2013, fecha que fue modificada mediante Adenda Nº 1 de fecha 21 de noviembre de 2013, fijándose la fecha de apertura para el día lunes 02 de noviembre de 2013, fecha que ya no fue modificada.

El presente llamado cuenta con una disponibilidad presupuestaria de ***Gs. 64.657.452.-*** (guaranies, sesenta y cuatro millones seiscientos cincuenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y dos)

Teniendo en cuenta lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a las siguientes firmas: según Carta de Invitación extendida debidamente firmada en prueba de recepción.-

Orden	Oferente	RUC
1	VIS S.R.L.	80023115-5
2	INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A.	80055385-3
3	ING. CARLOS IRENEO SENA	1660724-4
4	EDDA INGENIERIA	1851403-0
5	HIDRAULICA PARAGUAYA S.A.	80024406-0

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres

Conforme los plazos establecidos, el 02 de diciembre de 2013, los miembros del Comité de Evaluación proceden a la apertura de los sobres presentados, lo que se detalla a continuación:

Julio Cesar Rodríguez A.
Jefe Serv. Electromecánico
Hospital Nacional

Lic. Luis A. Ruiz Díaz V.
Jefe de Compras Menores
SUOC - Hospital Nacional Itaugua

Abog. JACINTO DOLDAN PASTINO
JEFE INT. DEPART. ASESORIA JURIDICA
HOSPITAL NACIONAL

Orden	Oferente	Monto Total Ofertado
1	INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A.	46.900.000.-
2	HIDRAULICA PARAGUAYA S.A.	28.000.000.-

3. Evaluación de Documentación Requerida

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación y siguiendo el método de evaluación de ofertas mencionado en la carta de invitación, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose a aquellas si no cumplen con dichos requisitos, o que la documentación sea insatisfactoria.

3.1. Verificación de las Documentaciones Sustanciales y Formales

Se ha procedido a la verificación de las documentaciones de carácter sustancial y formal solicitadas en la Carta de Invitación.

Documento	Oferentes	
	Ingeniería Técnica Especializada S.A.	Hidráulica Paraguaya S.A.
1.1 El Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo D.-	Cumple	Cumple
1.2 Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple
1.3. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	ACTIVO SIPE Nº 1277496 DE FECHA 29/11/2013 Cumple	Cumple
1.4 Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	ACTIVO SIPE Nº 1277496 DE FECHA 29/11/2013 Cumple	Cumple
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
1.12. Fotocopia de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	ACTIVO SIPE Nº 1277496 DE FECHA 29/11/2013 Cumple	Cumple
1.13. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	ACTIVO SIPE Nº 1277496 DE FECHA 29/11/2013 Cumple	Cumple
1.14. Fotocopia de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté	-	Cumple

inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
1.15. Fotocopia de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	ACTIVO SIPE Nº 1277496 DE FECHA 29/11/2013 Cumple	Cumple
1.16. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	-	-
V. Otros documentos.		
Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente Contratación, de un periodo de no menos de 1 año , sean en instituciones públicas o privadas, de bienes similares a lo ofertado.	Cumple	Cumple
1.17. Evidencia documentada emitido por el Ministerio de Educación y Cultura, el Rectorado de Universidades habilitados por ley, según corresponda, del personal capacitado y especializado en electromecánica que realizara de trabajos solicitados.-	cumple	Cumple
1.18. Constancia de Cuenta Bancaria, de un (1) Banco de plaza, en donde se detallará la cuenta en la que se realizará el pago directo a los proveedores.-	ACTIVO SIPE Nº 1277496 DE FECHA 29/11/2013 Cumple	Cumple
RESULTADO	**PASA**	**PASA**

Se deja constancia de que el oferente ha cumplido con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial y formal establecido en la carta de invitación.

4. Comparación de ofertas

Las ofertas que se ajustan a los requerimientos documentales (sustanciales y formales) pasan a las siguientes pruebas de calificación establecidas en la Carta de Invitación.

5. Evaluación técnica de ofertas

Se realizó la evaluación técnica de las ofertas, teniendo en cuenta las Especificaciones Técnicas versus las Planillas de Oferta y Especificaciones Técnicas presentadas por el oferente.

5.1. Metodología de la Evaluación Técnica

Se procedió a la revisión de las Especificaciones Técnicas en el siguiente orden: primero, aquella oferta que presenta el precio más bajo; si la misma **no cumple**, se evalúa técnicamente a la segunda oferta y así sucesivamente.-

Lote	Descripción de Bien	Precio de Referencia	Precio Adjudicado	Variación %	Evaluación
1	Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo, asistencia técnica con provisión de repuestos a demanda de equipo aireador de la planta de efluentes.-	16.000.000	16.000.000	0	El Comité de Evaluación resuelve adjudicar a la empresa ***INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A.,*** por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en La Carta de Invitación, por poseer la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y presentar la única oferta mas baja, cumpliendo así con los *Criterios de Adjudicación* establecidos en el Art. 28 primer párrafo de la Ley

Julio César Rodríguez A.
Jefe Serv. Electromecánica
Hospital Nacional

Lic. Luis M. Galeano Díaz V.
Jefe de Compras Menores
SUOC - Hospital Nacional Itauguá

Abog. JACINTO DOLIPAN PATIÑO
JEFE INT. DEPART. ASESORIA JURIDICA
HOSPITAL NACIONAL

					2051/03 De Contrataciones Publicas y concordante con su reglamentación
2	Reparación de Bombas de Agua.-	31.000.000	28.000.000	-10	El Comité de Evaluación resuelve adjudicar a la empresa ***HIDRAULICA PARAGUAYA S.A.,*** por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en La Carta de Invitación, por poseer la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y presentar la única oferta mas baja, cumpliendo así con los *Criterios de Adjudicación* establecidos en el Art. 28 primer párrafo de la Ley 2051/03 De Contrataciones Publicas y concordante con su reglamentación
3	Reparación de planta de agua.-	17.657.452	15.800.000	-11	El Comité de Evaluación resuelve adjudicar a la empresa ***INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A.,*** por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en La Carta de Invitación, por poseer la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y presentar la única oferta mas baja, cumpliendo así con los *Criterios de Adjudicación* establecidos en el Art. 28 primer párrafo de la Ley 2051/03 De Contrataciones Publicas y concordante con su reglamentación

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que la empresa que califica en el presente llamado posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento, y presenta los precios evaluados como el más bajo.

6.1. VERIFICACION DE LOS OFERENTES EN EL REGISTRO DE INHABILITADOS

Se verifica el Registro de Inhabilitados de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y se observa que a la fecha del informe de evaluación los oferentes a ser adjudicados no se encuentran inhabilitados por dicha Dirección. Forma parte de la presente las páginas impresas del mencionado sistema.

7. CONCLUSIONES

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, y se ajusta a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación recomienda los siguiente:

Primero: Amparado y lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que en su artículo 34 Inc.) establece "PROCEDIMIENTO: La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera: a)... b)... c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, **salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo,** de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;..." el Comité de Evaluación , considerando la situación antes mencionada, **RECOMIENDA** la adjudicación a los siguientes oferentes:

Lic. Luis A. Rojas Díaz V.
Jefe de Compras Menores
SUOC - Hospital Nacional Itaugua

Julio César Rodríguez A.
Jefe Serv. Electromecánico
Hospital Nacional

Abog. JACINTO SOLDAN PATIÑO
JEFE INT. DEPART. ASESORIA JURIDICA
HOSPITAL NACIONAL

Oferente Adjudicado	RUC	Ítem	Monto Mínimo	Monto Máximo
INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A.	80055385-3	1	8.000.000.-	16.000.000.-
		-	**8.000.000.-**	**Monto Adjudicado**
		3		15.800.000.-
TOTAL ITEM			**8.000.000**	**31.800.000.-**
Oferente Adjudicado	**RUC**	**Ítem**		**Monto Adjudicado**
HIDRAULICA PARAGUAYA S.A.	80024406-0	2		28.000.000.-
TOTAL ADJUDICADO				**59.800.000.-**

Son guaraníes: **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL .-**

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. Jacinto Doldan
Representante de la Asesoría Jurídica

Lic. Luis Armando Ruiz Díaz Vera
Representante de la Sub Unidad Operativa de Contrataciónes (S4)

Sr. Julio Rodríguez
Representante del Departamento de Mantenimiento

Sr. Carlos Gavilán
Representante del Departamento de Mantenimiento